



Ha tenido entrada en esta Dirección General escrito de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid (Ref.: 59/027843.9/21), de fecha 19 de octubre de 2021, en el que, conforme a lo establecido en el punto 4 de la Circular de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas Superiores, de 30 de abril de 2018, sobre criterios de coordinación de actuaciones en aspectos relativos al acceso y expediente académico de los alumnos de enseñanzas artísticas superiores, solicita el visto bueno de las asignaturas en las que se concreta el plan de estudios del Máster en enseñanzas artísticas: Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa, propuestas por el centro para la quinta edición del Máster.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General da su visto bueno a las asignaturas en las que se concreta el plan de estudios del Máster en enseñanzas artísticas: Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa, ordenadas por módulos y materias según las líneas de especialización propuestas por el centro para la sexta edición del Máster.

El director general de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores

Ricardo Díaz Martín

**SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN  
DE BIENES CULTURALES DE MADRID**

